



# Agricultores jóvenes y comunidades rurales de ancianos: un análisis municipal en Castilla y León

Ángel Paniagua Mazorra

Instituto de Economía y Geografía del CSIC. Madrid

BIBLID [0213-7585 (1997): 49: 87-112]

PALABRAS CLAVE: Éxodo rural, agricultores jóvenes, características socioeconómicas, Castilla y León.

## RESUMEN:

Habitualmente, dentro de la tesis del éxodo rural, se ha asociado la pérdida de efectivos demográficos de los municipios rurales a un desequilibrio por edad y sexo de la mano de obra agraria y, sobre todo de los jefes de explotación agraria. En el presente trabajo se pretende revisar si la asociación citada se mantiene en la actual realidad demográfica y de comportamiento del mercado laboral de los municipios rurales, adoptando una base de estudio municipal en la C. A. de Castilla y León. Se concluye que en los municipios donde existe un empresariado agrario muy rejuvenecido, presentan unas variables agrarias y sociodemográficas diferenciadas del resto y, en especial, se apunta una clara conjugación de declive demográfico municipal y reestructuración rural y entrada de jóvenes en la dirección de la explotación, en contraposición a las tesis tradicionales sobre éxodo rural realizadas sobre agregados espaciales provinciales.

## ABSTRACT:

Traditionally, the rural depopulation thesis are asociated to a deterioration of agrarian age and sex structure, product of a selective of migration by age, sex and occupation.

The present paper revised this association in selected municipalities of Castilla and León (Spain). The conclusions suggest that the municipalities with a important group of youngs farmers, present specific agrarian and socioeconomics conditions. In particular suggest a clear association between municipal rural depopulation and the process of rural restructuring and a young farmer demographic structure, in contradiction with the traditional thesis of rural depopulation, based in provincial or regional facts.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Tradicionalmente, la pérdida de población de las áreas rurales ha quedado asociada al proceso de modernización agraria o crisis de la agricultura tradicional y, en consecuencia, a una menor demanda de mano de obra en el sector primario.

Junto al mencionado proceso de modernización agraria, habitualmente juegan un papel de relevancia las oportunidades laborales en otros sectores. Su importancia en el caso español ha sido puesta de relieve de una forma reiterada, dado que la coincidencia con el proceso de industrialización y urbanización facilita la transformación de los factores de producción dentro del sector primario (Etxezarreta, 1992, 46). En consecuencia, el éxodo rural sería 'causa y efecto' de la crisis de la agricultura familiar (Naredo, 1996, 206). La concurrencia de los factores 'push' y 'pull' provocan que el éxodo agrícola quede asociado al éxodo rural (Surault, 1981; Pérez Díaz, 1971) y a un desplazamiento físico campo-ciudad, que en España se produce de forma muy acentuada durante la década de los años 60 y 70. Pero, como también se ha puesto de relieve, el proceso migratorio fue selectivo y existió un predominio de jóvenes, que tuvo como fruto un envejecimiento tanto de la población rural como de la estrictamente agraria (Camarero, 1991; Naredo, 1971). En cualquier forma, esta interpretación se ha realizado sobre datos agregados como mínimo a nivel provincial.

Aparte de esta interpretación mayormente unilineal del éxodo (campo hacia ciudad, expulsión y atracción...), otros autores, principalmente geógrafos, han insistido más en el carácter circular del problema en la propia comunidad rural. La disminución del número de residentes rurales, fruto del descenso en las oportunidades de empleo, provoca, a su vez, el deterioro de la estructura por edad y sexo e introduce a numerosas poblaciones rurales en un 'círculo de declive' demográfico y socioeconómico (Gilg, 1985: 70; Robinson, 1990: 85).

Independientemente de la interpretación que se adopte, y considerando sólo sus consecuencias, el declive de las comunidades rurales estaría ligado a una migración selectiva de efectivos jóvenes, que produce desequilibrios demográficos y, en consecuencia, una alteración de la estructura por edad y sexo tanto de la comunidad rural como de la población activa agraria. Concretamente, el incremento de personas mayores residentes en zonas rurales hace que la mano de obra agraria sea relativamente anciana y no existan jóvenes sucesores que se hagan cargo de las explotaciones agrarias. El éxodo agrario va unido al éxodo rural y, por tanto, a un desplazamiento físico de la población. En tal sentido, es posible argumentar que junto al declive demográfico de muchas comunidades rurales se inicia un proceso de envejecimiento acentuado de sus activos agrarios y jefes de explotación.

El éxodo rural tendría, por tanto, dos fases. En la primera fase 'vacía' las comunidades rurales de jóvenes, obligando a los que se quedan a permanecer más tiempo en actividad, pero en una segunda fase, como indica Paillat (1971), 'incitado por el progreso técnico, el éxodo rural se alimenta con el

envejecimiento que contribuye a acrecentar'. En consecuencia la separación entre generaciones se acrecienta y se diluye su competencia en el mercado de trabajo local. Por ello, entre otras causas, el envejecimiento agrario es incluso superior al rural (Paniagua, 1992).

A un nivel de política sectorial, este fenómeno ha sido percibido desde los años 80 por los poderes públicos –tanto europeos como nacionales– que han insistido repetidamente en cómo el elevado número de empresarios agrarios 'de edad' constituye un obstáculo a la continuación del proceso de modernización agraria.

Las clásicas condiciones sociodemográficas bajo las que se produce el fenómeno de modernización de la agricultura española han sufrido considerables modificaciones durante los años 80 y el transcurso de la presente década, entre las que es posible citar: 1) La disminución de la pérdida de efectivos de las áreas rurales, en coincidencia con el periodo de crisis económica y desempleo urbano elevado, principalmente debido a que los jóvenes rurales permanecen en sus lugares de origen, aún no teniendo en los mismos unas expectativas laborales despejadas (García, Arnalte, 1990, 139)<sup>1</sup>; 2) una ralentización, cuando no inversión, del proceso de envejecimiento del empresariado agrario, fruto en buena parte de la considerable intensidad demográfica alcanzada por este fenómeno; 3) el desarrollo de políticas activas de rejuvenecimiento del empresariado agrícola. En todo caso, estas nuevas pautas no alteran, hasta el momento presente, de una manera sustancial la realidad demográfica de nuestra población agraria y, en especial, de nuestro empresariado agrario.

A partir de los planteamientos tradicionales que asocian éxodo demográfico a envejecimiento de la población agraria, y teniendo en cuenta los actuales procesos demográficos que se producen en el medio rural, el objetivo del presente artículo es poner en evidencia a qué procesos de tipo socioeconómico o demográfico se asocia una estructura demográfica del empresariado agrario joven, en contraste con las pautas demográficas habituales.

1. Otros autores apuntan incluso una inversión del éxodo rural durante la década de los 80 y la presente, unido a una desagrarización del mundo rural (CAMARERO, 1991). En el presente artículo se entiende desagrarización del mundo rural como la disminución de la tasa de activos agrarios en comunidades rurales.

---

## 2. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y MÉTODOS DE ESTUDIO

---

### 2.1. *Objetivos e hipótesis de trabajo.*

El planteamiento expuesto sugiere dos hipótesis de trabajo: a) El habitual proceso de declive rural, fruto de una falta de oportunidades de trabajo, produce desequilibrios demográficos ligados fundamentalmente a un acusado proceso de envejecimiento; por tanto, habitualmente el proceso de declive rural asociado a éxodo genera desequilibrios demográficos en su estructura por edades. b) El envejecimiento de la población agraria, ligado al declive demográfico de las comunidades rurales, reduce las posibilidades de mejora estructural (o posibilidades de reestructuración agraria) y se articula en una agricultura marginal. O, por contra, cuando se ha dado un proceso de reestructuración agraria y domina una agricultura profesionalizada está asociada a procesos de ajuste y relevo generacional eficaces y, por tanto, a jefes de explotación jóvenes-adultos.

De acuerdo con las dos hipótesis señaladas en el párrafo anterior surgen distintos interrogantes a los que se pretende dar una respuesta inicial en el presente artículo. En concreto es posible señalar los siguientes: 1) ¿De qué manera repercuten los desequilibrios demográficos de la población rural en la estructura demográfica de las distintas categorías profesionales que forman parte de las explotaciones agrícolas familiares? En otras palabras, ¿los mecanismos de renovación empresarial de la explotación agraria presentan autonomía respecto a las limitaciones demográficas impuestas por el declive del mundo rural? 2) ¿Corresponden las características demográficas del empresariado agrario y otros componentes de la empresa agraria a unas determinadas características demográficas y socioeconómicas generales del mundo rural local en el que se insertan? 3) ¿Existe relación entre un empresariado agrario rejuvenecido y unas determinadas características de la explotación en cuanto a tamaño, parcelación, mecanización, intensidad..? Es decir, ¿influye el 'factor edad' en el proceso de modernización de las explotaciones? 4) ¿Influyen los programas de estructuras agrarias en la renovación de los jefes de explotación y la consolidación de un empresariado más joven?

En definitiva, se pretende aportar nuevas evidencias sobre los cambios de los titulares de explotaciones en los dos extremos de la pirámide y a que variables se asocian, ya sean propiamente demográficas de los componentes de la explotación; variables agrarias y de intervención oficial; o, por último, variables sociodemográficas de la comunidad local (García, Arnalte, 1990).

## 2.2. Metodología.

Habitualmente, el análisis de los desequilibrios demográficos del empresariado agrario se ha realizado poniendo énfasis en el fenómeno del envejecimiento rural y agrario y, por tanto, estudiando las áreas en las cuales éste suceso era más intenso (PANIAGUA, LÓPEZ, 1989; PANIAGUA, 1992). En la presente investigación se ha adoptado una estrategia opuesta, al incluir como unidades de análisis sólo a los municipios con una estructura de su empresariado agrario joven, donde el número de jefes de explotación con menos de 35 años era superior al de 65 y más. El área de investigación elegida ha sido la CA de Castilla y León (Mapa 1), en la que domina la explotación agraria de carácter familiar, ha tenido una gran intensidad el éxodo rural y las consecuencias a él asociadas, y su población activa agraria presenta un claro envejecimiento.

En recientes publicaciones se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar el análisis de los nuevos procesos de cambio (económicos, sociales, demográficos, uso del suelo) que se producen en el medio rural a escala local, debido a las profundas alteraciones observadas de los mismos entre las distintas unidades de estudio a este nivel (Allanson, Murdoch, Garrod, Lowe, 1995; véase también Marsden, Lowe, Whatmore (eds), 1992).

En la presente investigación se sigue esta pauta y, en consecuencia, se ha escogido el municipio como unidad óptima de análisis, única, además, en la que es posible abordar los interrogantes anteriormente expuestos.

El criterio inicial de selección consistía en seleccionar a todos aquellos municipios con una estructura por edades de los empresarios agrarios notablemente joven. Para ello se analizó la estructura demográfica –por grandes grupos de edad– de los jefes de explotación de los 2246 municipios de Castilla y León, mediante dos índices: en primer lugar, la relación entre número de empresarios jóvenes (<35 años) y empresarios mayores de 65 años; y, en segundo lugar, la relación empresarios menores de 55 años y mayores de esta edad.

Finalmente se optó por incluir en el estudio a los municipios que cumplieren de manera estricta la primera condición y además observaran la segunda o estuviesen cerca de cumplirla (índice con un valor mínimo de 0.8). De esta manera nos asegurábamos que se incluían todos los municipios en los que la tendencia a rejuvenecer e incorporar jóvenes al frente de la explotación es más intensa.

En consecuencia se han considerado municipios con una característica distribución por edades en su empresariado agrario en relación con el conjunto de la CA de Castilla y León, con el fin de comprobar su relación con otras características socioeconómicas, pero sin controlar en inicio éstas.

Los municipios que cumplían las condiciones señaladas ascendían a 579, aproximadamente un 25,8% de todos los existentes en Castilla y León. De ellos se realizó un muestreo estratificado y aleatorio por provincias resultado del cual se obtuvieron los 237 municipios definitivos de análisis (Cuadro 1).

En cada unidad muestral de estudio se han analizado cuatro grupos de variables que denominamos agrarias, demográficas, socioeconómicas y de intervención oficial en estructuras agrarias (Ver Apéndice 1). Las fuentes de información han sido para las variables agrarias, demográficas y socioeconómicas los Censos de Población de 1991 y 1981 y el Censo Agrario de 1989, y para las variables referentes a intervención oficial la nueva Comarcalización Agraria del Mapa de 1995, bases de datos propias de este ministerio y la publicación estadística 'Situación de los Trabajos de Concentración Parcelaria en Castilla y León'.

CUADRO 1

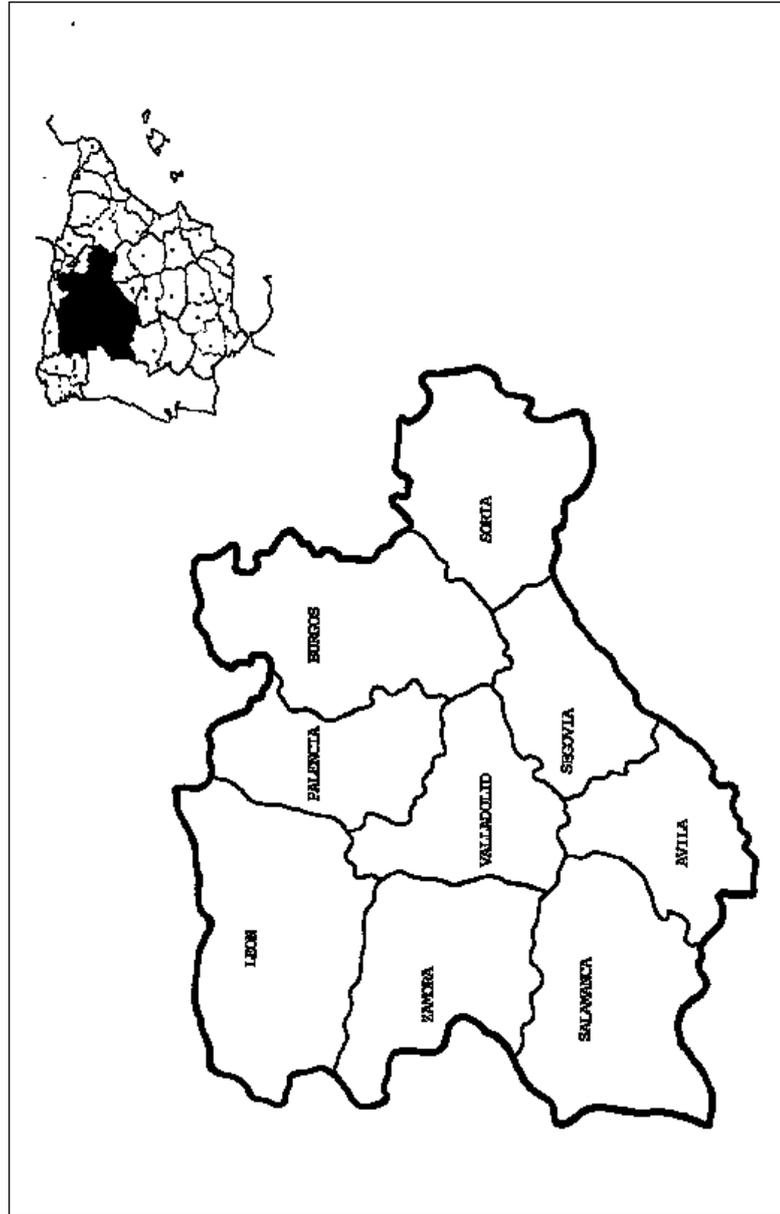
PROVINCIAS	Nº municipios Tit. -35 años > tit. +64 años	% total municipios	% muestra	Municipios muestreo (*)
Avila	20	3,4	41	8
Burgos	85	14,7	41	35
León	44	7,6	41	18
Palencia	95	16,4	41	39
Salamanca	103	17,8	41	42
Segovia	49	8,5	41	20
Soria	58	10,0	41	24
Valladolid	79	13,6	41	32
Zamora	46	7,9	41	19
TOTAL	579	100		237

(\*) Muestreo proporcional. Selección aleatoria de casos en cada estrato. Error muestral del 5% Margen de confianza del 95.5.

Fuente: elaboración propia.

Fórmula utilizada: 
$$\frac{4 \times 50 \times 50 \times 579}{25 \times (579-1) + 4 \times 50 \times 50} = 237=n$$

MAPA 1  
LOCALIZACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN



---

### 3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA

---

Como se ha expuesto previamente el fenómeno de 'éxodo rural' hace referencia a posibilidades de trabajo en los sectores secundario y terciario, y a las dificultades de encontrarlo en el agrario. Bajo estas condiciones se produce un desplazamiento de población que en la actualidad con las nuevas formas de trabajo aparece mucho más atenuado. En una agricultura familiar estos fenómenos señalan a una clara insuficiencia económica de las explotaciones agrarias.

A la disminución de oportunidades de empleo se añade una pérdida de efectivos demográficos y una degradación por edad y sexo de su composición, al emigrar los individuos más jóvenes. Subyace a esta interpretación, en el marco de una agricultura familiar, que los desequilibrios demográficos observados en el conjunto de la población rural condicionan la composición y estructura del trabajo agrícola familiar en la base de la misma.

#### 3.1. Tendencias demográficas

La población rural de Castilla y León ha retrocedido de manera continua desde los años 60 hasta la actualidad (Hernández, 1986, 41 ss.). En este contexto, también la población activa agraria ha sufrido un acusado descenso acompañado de un agudo envejecimiento.

Si atendemos a la tendencia demográfica de los municipios objeto de análisis la mayor parte de ellos presentan un acusado declive demográfico, como pone de manifiesto que el 90% de los mismos desciendan de población y un 66% haya perdido más del 20% de sus habitantes en el último periodo intercensal (1981-1991). Por contra, sólo un 6% de los municipios sometidos a análisis incrementa su número de habitantes y casi todos en escasa medida. En conjunto se pierden 14000 hab., aproximadamente un 13% de su población<sup>2</sup> (Cuadro 2).

Ello afecta al tamaño medio de los núcleos de población que mientras en 1981 tenían 459 hab., en 1991 se sitúan en 397 hab. Esta disminución de la población, del 14% en el tamaño medio, es más acentuada que en el conjunto de municipios de Castilla y León (excluidas capitales) que desciende un

2. El 78.2% de los municipios estudiados se encuentra en zona desfavorecida tipo 1, que son aquellas afectadas por procesos de despoblamiento y en su totalidad son zonas objetivo 1 que señalan a las regiones menos desarrolladas.

CUADRO 2

PERCENTIL/AÑO	1981	1991
máximo 100%	2.769	3.070
75%	531	441
mediana 50%	320	260,5
25%	175	133
mínimo 0%	28	17
media	459,5	396,8

Fuente: elaboración propia. Datos de base de los Censos de Población de 1981 y 1991.

5,3% en el periodo considerado. La población mediana de los núcleos también se reduce sensiblemente de 320 habitantes por municipio a 260 habitantes y apunta un aumento considerable de los núcleos de tamaño más reducido. En este sentido, entre 1981 y 1991 se incrementa en un 11% el número de municipios, objeto de análisis, con un tamaño inferior a los 250 hab. (Cuadro 3). Por tanto, y esto es relevante a efectos de las hipótesis anteriormente expuestas, los municipios seleccionados en nuestro análisis presentan un claro declive demográfico, incluso cuando en el conjunto de Castilla y León el balance migratorio se ha estabilizado.

CUADRO 3

Tamaño/año	1981 Nº municipios	1981 %	1991 Nº municipios	1991 %
0-250	90	38,1	118	49,6
251-500	81	34,3	67	28,2
501-750	27	11,4	20	8,4
751-1000	11	4,7	12	5,0
1001-1250	12	5,1	8	3,4
1251-1500	5	2,1	6	2,5
1501 y más	10	4,2	7	2,1

Fuente: elaboración propia. Datos de base de los Censos de Población de 1981 y 1991.

Como es habitual ésta dinámica regresiva esta acompañada por un claro envejecimiento de la población en los núcleos considerados en los que la población de edad superior a 65 años supone el 27,4%, frente a un 17,7% de media en Castilla y León. Sólo el 10% de los municipios de estudio tienen un índice de envejecimiento inferior al regional. Por tanto, se trata de municipios sobre-envejecidos respecto a su marco de referencia regional, como es habitual en ayuntamientos con un tamaño demográfico tan reducido.

En consecuencia, es posible apuntar, con carácter general, que un declive demográfico muy acusado como el que se observa en los municipios analizados no promueve automáticamente desequilibrios en la composición demográfica del trabajo familiar agrario –sobre todo en su envejecimiento– y, por tanto, no tiene que afectar necesariamente al ‘corazón económico’ –dinámica de las empresas agrarias– en los núcleos rurales<sup>3</sup>. Es decir, aparentemente la composición demográfica por grupo de edad del trabajo familiar puede tener un comportamiento independiente de la dinámica y estructura demográfica de la comunidad rural.

### 3.2. Estructura de la población activa.

El análisis de la población activa permite contextualizar adecuadamente la ocupación agraria de los municipios seleccionados.

Tradicionalmente Castilla y León se ha distinguido por una baja tasa de actividad y un elevado porcentaje de ocupados en la agricultura. Estas características se acentúan en los municipios de estudio. La tasa de actividad de los mismos en 1991 era de 36,4%, mientras que la de Castilla y León era de 45,2%. En coincidencia con tales datos la tasa de dependencia es significativamente mayor en los municipios objeto de estudio que en Castilla y León en su conjunto (65,1% y 58,9% respectivamente).

La tasa de ocupación asciende al 86,6% de todos los activos y la tasa de paro al 12,4% (respecto al 15,8% de Castilla y León). ¿Cómo es posible interpretar estos datos? Todo parece apuntar que en los municipios seleccionados están más representados los grupos que no participan en el mercado laboral, sobre todo los ancianos, al tratarse de estructuras demográficas más envejecidas y, también una escasa participación de las mujeres en el mercado laboral.

3. Recordemos que los municipios seleccionados lo han sido bajo el criterio que la relación entre número de empresarios agrarios de menos de 35 años/empresarios ancianos tuviese un valor superior a 1.

La ocupación agraria tiene un papel relevante entre los municipios considerados, en respuesta a su reducido tamaño demográfico y su marcado carácter rural, pero tampoco es agobiante si tenemos en consideración dichas características, dado que agrupa al 54,2% de los activos ocupados<sup>4</sup>, y es muy desigual entre los mismos, con un rango de 93,8%. Por tanto, existen otras opciones laborales como la industria transformadora o un terciario agrario relativamente desarrollado<sup>5</sup>.

La condición socioeconómica de los ocupados en la agricultura pone de manifiesto un marcado peso del empresariado y la agricultura familiar, incluso en una región donde este tipo de agricultura es dominante (Cuadro 4). Así, el 83,6%

CUADRO 4

Categoría socioeconómica	Nº activos agrarios en la CA de Castilla	% CA de Castilla y León	Nº activos agrarios en municipios seleccionados	% en municipios seleccionados
Empresarios con asalariados	3.251	2,6	268	1,7
Empresarios sin asalariados	95.893	76	12.956	83,6
Miembros de cooperativas	785	21,8	2.277	14,7
Ayuda familiar	5.419			
Asalariados fijos	11.694			
Asalariados eventuales	8.567			
Otras situaciones	492			
Total	126.101	100	15.501	100

Fuente: elaboración propia. Datos de base de los Censos de Población de 1991.

4. En Castilla y León trabaja en la agricultura el 16% de la población activa en 1991 según el Censo de Población de dicho año, pero este dato incluye municipios urbanos e intermedios.
5. La disminución de la dedicación agraria y el incremento de las ocupaciones no agrarias pero asociadas a esta actividad dentro de las zonas rurales es una tendencia general en la Europa Occidental (Véase BONTRON, 1995).

de los ocupados en la agricultura son empresarios sin asalariados, mientras que el grupo de ayudas familiares se reduce al 14,7%. Habitualmente sólo existe de media un agricultor con asalariados en cada municipio seleccionado –y en el 54% de los municipios analizados no existe ningún agricultor que tenga asalariados–. Se trata, en consecuencia, de un modelo de empleo agrícola marcadamente familiar, en el que dominan las explotaciones donde sólo existe el agricultor-empresario. Únicamente con estos datos se puede argumentar que el éxodo rural se ha concentrado en los asalariados y ayudas familiares (de ahí su escaso número). Sin embargo, ello no se traduce, como habitualmente se ha puesto de manifiesto, en un notable envejecimiento de la población activa agraria y de los empresarios agrarios, al ser los más jóvenes quienes emigran. Por tanto, se hace preciso analizar la composición del trabajo familiar, una vez comprobado que el empleo asalariado es meramente marginal en los municipios analizados.

### *3.3. Composición y dedicación del grupo laboral familiar.*

El análisis de la mano de obra familiar agraria es posible realizarlo a través de sus categorías sociolaborales más características: titular-jefe de la explotación, conyuge y ayudas familiares. De su análisis es posible averiguar el comportamiento del grupo familiar y su dedicación a la explotación. Además permite completar las posibles limitaciones de la edad del titular-jefe de explotación como único índice de envejecimiento (Etxezarreta, 1995: 170).

En principio, es preciso indicar que el número total de titulares en los municipios seleccionados es sensiblemente inferior a la media municipal regional. Así, en los municipios de análisis existen 66 jefes de explotación, mientras que en el conjunto de Castilla y León el promedio se eleva a 93.

Este menor número de titulares coincide, a su vez, con el elevado porcentaje de ellos que tienen dedicación únicamente en la explotación, un 81,8% (54 titulares por municipio), cifra bastante más elevada que el 18,2% de titulares que trabajan a tiempo completo en su explotación en Castilla y León, según datos del Censo Agrario de 1989.

Por tanto, estamos ante un relativo pequeño número de propietarios por municipio, que prácticamente no emplean mano de obra asalariada y que en una gran mayoría se dedican exclusivamente a su explotación agraria, característica de áreas donde se ha producido un proceso de reestructuración agraria y existe una cierta homogeneidad de las explotaciones. Todo ello en municipios de escaso tamaño poblacional, muy regresivos demográficamente.

te y con un acentuado proceso de envejecimiento del conjunto de sus habitantes<sup>6</sup>.

El conyuge trabaja en un 24,8% de los casos con el titular en la explotación y cuando ello sucede el 92,4% se emplea exclusivamente en la explotación agraria<sup>7</sup>. Es decir, al contrario de lo que se observaba en otros parámetros, la dedicación del cónyuge a la explotación y el tipo de dedicación coincide con las pautas regionales.

Si atendemos al resto de personas que componen la mano de obra familiar, se pone de relieve que únicamente el 17,7% de las explotaciones tienen dedicación de otros miembros de la familia del titular en los municipios analizados, en este reducido número de empresas agrarias están dedicadas 1,3 personas de media con la categoría 'otros miembros de la familia del titular', cifra equivalente a la del resto de Castilla y León, donde, no obstante, es mucho más reducido el número de explotaciones agrarias en las que aparece esta categoría sociolaboral (sólo el 0,2% del conjunto de las explotaciones).

En definitiva, en los municipios objeto de estudio existe un número más nutrido de explotaciones en las que trabajan familiares –excluido el cónyuge– del jefe de explotación, pero el número medio por explotación de 'otros familiares' es igual al regional.

Por otra parte, en el 79,3% de explotaciones donde trabajan ayudas familiares lo hacen exclusivamente en la misma, agrupando a un 78,4% de personas bajo esta categoría, valor superior a la media de Castilla y León en donde sólo el 66,6% de 'otros familiares' se dedica únicamente a la explotación.

Por tanto, la mano de obra familiar en los municipios seleccionados se distingue por la actividad laboral exclusiva en las actividades en la explotación del jefe de la misma, el escaso empleo de mano de obra asalariada y continuar las mismas pautas regionales en cuanto a dedicación y participación del conyuge y otros familiares, cuando aparecen formando parte de la mano de agraria<sup>8</sup>. El predominio de la ocupación agraria en la explotación del titular sugiere una agricultura convencional, moderna y profesionalizada y constituiría un elemento explicativo del escaso número de empresarios y otros componentes de

6. Es preciso recordar que una de las consecuencias del éxodo rural era la generalización de la agricultura a tiempo parcial y el acusado envejecimiento de la población activa agraria. Véase NAREDO, 1971.
7. Esta tendencia es similar a la regional, dado que en Castilla y León un 24,3% de los conyuges trabajan con su titular en la explotación y un 90,1% de los mismos lo hace tan sólo en la explotación agraria.
8. Es preciso recordar la tendencia de la agricultura occidental a reducir el número de miembros que trabajan en la explotación agrícola o a que sólo trabaje el jefe de explotación (BARTHEZ, 1988). A la vez donde existen más cargas familiares en la explotación suele ser mayor la edad del empresario y suele estar más extendida la agricultura a tiempo parcial.

la familia y, por tanto, de declive demográfico de la comunidad rural, pero no contribuye a explicar el predominio de agricultores jóvenes-adultos. Por otra parte pone de manifiesto que éxodo rural y posiblemente agrario –dado el reducido número de empresarios– no está estrictamente asociado a desequilibrios demográficos de los activos agrarios y, de entre ellos, de los jefes de explotación.

### 3.3.1. Distribución por edad del jefe de explotación y del grupo familiar laboral.

Lógicamente, al constituir el criterio de selección de los municipios de análisis la relativa juventud de la estructura por edad de los titulares de explotaciones agrarias se observa un mayor peso de los agricultores de hasta 55 años (Cuadro 5), tanto en lo que se refiere a su distribución porcentual como en el número medio de titulares en cada grupo de edad. Si atendemos a éste último parámetro es interesante observar que mientras en Castilla y León hay 24 empresarios por municipio, con una edad superior a 65 años, en el área de análisis existen poco más de 5 de media. Las diferencias entre los valores de los municipios seleccionados y los referidos a Castilla y León y el conjunto nacional se establecen sobre todo en los grupos de edad más extremos: empresarios de edad y jóvenes. El resto de grupos de edad considerando su peso porcentual y el número medio de empresarios por municipio, no presenta diferencias sensibles.

CUADRO 5

Grupos de edad	Nº titulares Castilla y León	Nº titulares medio por municipio	% titulares	Nº titulares en municipios seleccionados	Nº titulares medio por municipio seleccionado	% titulares
34 años y menos	17.156	7,6	7,3	2.530	10,6	17,0
35-54	69.390	15,4	32,2	6.780	28,5	40,7
55-64	67.764	30,2	31,7	5.308	22,3	34,0
65 y +	54.033	24,1	28,8	1.235	5,2	8,4
Total	208.343	92,8	100	15.832	66,5	100

Fuente: Elaboración propia. Datos de base del Censo Agrario de 1989.

Sin embargo, la asociación entre el número de empresarios jóvenes y ancianos es moderada y de signo positivo de acuerdo con el análisis de correlación<sup>9</sup> (Cuadro 6). Por tanto, no es posible interpretar esta débil asociación en términos de relevo generacional al frente de la explotación. En cambio existe una correlación de mayor intensidad, pero de signo negativo con otros grupos de edad. Es decir, un mayor número de empresarios de edad no implica uno menor de empresarios jóvenes, ni viceversa. Los datos contenidos en el Cuadro 7 parecen confirmar esta tendencia y hacen posible sugerir que existe un nutrido grupo de municipios en donde a la vez que es menor el número de empresarios ancianos también lo es el de jóvenes y viceversa. Esta relación se percibe tanto en términos absolutos como relativos. En consecuencia, es posible interpretar que la modificación del volumen de jóvenes empresarios agrarios se realizaría sobre todo a expensas de otros grupos de edad intermedios y mayormente de aquel entre 35-55. Esta tendencia implica una mayor complejidad de la previsible en la evolución de la pirámide demográfica de los jefes de explotación agraria y a su reflejo en el peso de los grandes grupos de edad y sugiere que no se debe relacionar, de una manera excesivamente simplista, la entrada en actividad de agricultores jóvenes, en su condición de jefe de explotación, con la salida del mercado laboral de empresarios de edad. Por otra parte, también pone de manifiesto la coexistencia, en áreas reducidas como son los municipios, de colectivos de agricultores jóvenes junto a agricultores ancianos.

En otro orden de cosas, el análisis de correlación (Cuadro 6) pone de relieve la práctica independencia o asociación nula con otras variables de tipo agrario o sociodemográfico de la comunidad rural. Tan sólo el porcentaje de explotaciones de más de 20 hectáreas y la tendencia demográfica presentan asociación baja. De estos datos se desprende que los procesos de renovación en la dirección de la explotación agraria no estarían condicionados de forma decisiva por variables agrarias –cuando están reunen unas ciertas condiciones como luego se comprobará– o socioeconómicas y demográficas de la comunidad rural, por contra tienen mayor relación con estrategias propias del grupo familiar.

Por otro lado, es posible argumentar que conforme es mayor el número de empresarios con edad inferior a 35 años, se incrementa el número de empresarios con dedicación sólo en la explotación<sup>10</sup>.

9. Dado que los municipios de los que se ha extraído la muestra utilizada fueron seleccionados por tener parámetros homogéneos en su estructura de edad, los valores de los análisis de correlación y regresión tienen en la presente investigación una significación particular, mayor de la habitualmente concedida.

10. Recordemos que asociado al éxodo rural se generaliza la agricultura a tiempo parcial y que en las áreas donde domina esta organización del trabajo agrario suelen predominar las explotaciones económicamente insuficientes y con un empresariado sobreenviejado (Paniagua, 1992).

CUADRO 6  
**MATRIZ DE CORRELACIONES ENTRE VARIABLES AGRARIAS, DEMOGRÁFICAS DE LA EXPLOTACIÓN Y SOCIODEMOGRÁFICAS Y DE INTERVENCIÓN OFICIAL DE LOS MUNICI-**

	v1	v2	v3	v4	v5	v6	v7	v8	v9	v10	v11	v12	v13	v14	v15	v16	v17	v18	v19	v20	v21	
v1	1.0000																					
v2	0,3665	1.0000																				
v3	0,5645	0,3974	1.0000																			
v4	-0,2438	-0,2188	1.0000																			
v5	0,1285	0,1188	0,2745	0,1420	1.0000																	
v6	-0,2343	-0,1981	0,1032	0,1369	1.0000																	
v7	0,1653	0,2343	-0,1638	-0,5553	1.0000																	
v8	-0,1256	-0,1256	-0,1325	-0,3884	-0,3018	1.0000																
v9	0,1418	0,1526	0,1424	0,2265	0,1159	-0,1164	1.0000															
10	-0,2224	-0,2732	-0,2368	0,1090			1.0000															
11	0,1925	0,1714	0,2093					1.0000														
12		0,1275	0,1427	0,1271			0,1592	-0,1239	0,1566	-0,4340		1.0000										
13		0,2230		-0,1163	0,1705		0,1076		-0,2313	-0,3177			1.0000									
14				0,1705				0,2462	0,1909	-0,3166	0,1325			1.0000								
15		-0,1125		-0,1013	-0,1690			0,1877	-0,1143						1.0000							
16	0,3545	0,3234	0,2775	-0,2197	-0,1906	-0,2390	0,1638		0,1991						-0,2286	1.0000						
17	-0,1103	-0,1604						-0,1042			-0,1059					-0,1708	1.0000					
18	0,1576						0,1010	-0,1589	0,3571					0,1635	-0,1532	0,3655	-0,1682	1.0000				
19	-0,4658	-0,4091	-0,1352	0,2959		0,1552	-0,2420		-0,1244				-0,1137			-0,2151	0,1033	1.0000				
20	-0,1454		-0,3913	-0,4471	-0,1674				-0,1016										1.0000			
21			0,1700			-0,3520	-0,3436	0,1686							0,1683					1.0000		

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 7

%-35 años tit./% 65 y más tit.	5% o menos	10% o menos	más del 10%	TOTAL
15% o menos	39 41,1	39 41,1	17 17,9	95 100
20% o menos	39 41,1	39 41,1	17 17,9	95 100
más de 20%	39 41,1	39 41,1	17 17,9	95 100

Fuente: elaboración propia. Datos de base del Censo Agrario de 1989.

Si analizamos la relación entre el peso de los titulares de menos de 35 años y el de ese mismo grupo de edad en la categoría sociolaboral 'otros familiares', no parece existir una notable asociación entre ambas. De igual forma, el número de ayudas familiares de más de 65 años de edad es reducido en la mayor parte de los municipios considerados, independientemente del número de empresarios ancianos. Tampoco es posible establecer una relación estricta entre el porcentaje de empresarios de 65 y más años y el índice de envejecimiento del municipio. Es decir, la permanencia en actividad agraria, sobrepasada la edad de retiro, no parece estar relacionada con el peso de los ancianos en el conjunto del núcleo rural.

La distribución por edades de las ayudas familiares de los municipios seleccionados es anómala respecto a la que presentaban los titulares-jefes de explotación. En el proceso de sucesión habitual al frente de la explotación el titular anciano transmite la explotación a su heredero y sigue colaborando en la misma como ayuda familiar. Por tanto, donde el empresario tiene una edad relativamente joven sería posible argumentar, al menos como hipótesis previa, que la categoría de edad más de 65 años tendría un peso considerable. Por contra, en los municipios de análisis, prácticamente el 70% de los familiares que colaboran en la explotación tienen menos de 35 años, cifra incluso superior a la regional (que alcanza el 60%), en donde, por contra, el empresariado está notablemente envejecido (Cuadro 8). En consecuencia a un jefe de explotación joven-adulto se une un grupo familiar, cuando participa en el trabajo de la explotación, también notablemente joven. Lo que reafirma la tendencia de los municipios considerados a presentar una estructura muy rejuvenecida del trabajo agrícola familiar.

CUADRO 8

Grupos de edad	Nº medio de cónyuges	% cónyuges	Nº otros familiares	% otros familiares	CyL % otros familiares
34 años y menos	2,1	12,8	11,8	69,3	60,4
35-54	8,9	54,0	2,8	21,3	25,8
55-64	4,9	29,7	1,1	6,4	8,7
65 y +	0,6	3,6	0,5	3,0	5,2
Total	16,5	100	16,2	100	100

Fuente: *Elaboración propia. Datos de base del Censo Agrario de 1989.*

Esta inclinación parece poner de manifiesto un proceso de transmisión y sucesión de las explotaciones agrarias y un comportamiento en la distribución del trabajo familiar diferenciado del habitual y dominante en donde el proceso de transmisión dura largo tiempo y se comparte la gestión y la propiedad (Potter; Loble, 1992); y sólo es posible interpretarlo en términos de alejamiento de los empresarios de edad de la actividad agraria de una forma definitiva, una vez sobrepasada la edad de retiro y su transmisión a un único heredero. Se trataría de explotaciones muy profesionalizadas con un comportamiento en el proceso de retiro similar al de otros sectores productivos y en donde se ha completado el proceso de renovación generacional (Véase Caudiches, 1987). El empresario de edad dejaría la titularidad y la jefatura de la explotación en el momento del retiro y no pasaría a formar parte de ninguna otra categoría socio-laboral dentro de la explotación familiar. Esta interpretación explicaría el proceso de éxodo de los municipios analizados, su elevada tasa de envejecimiento y el notable rejuvenecimiento de la mano de obra familiar agraria.

---

#### 4. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROCESOS DE INTERVENCIÓN OFICIAL EN LOS MUNICIPIOS DE PREDOMINIO DE JÓVENES AGRICULTORES

---

##### 4.1. Características estructurales y modernización agraria.

El éxodo rural y la reducción de la población activa ha quedado asociada habitualmente a un incremento en la superficie media de las explotaciones,

unida a la reducción de su número. La agricultura española en su proceso de transformación de una agricultura tradicional a otra convencional responde a esta norma. Asimismo el tamaño económicamente suficiente de la explotación ha sido señalado como uno de los factores determinantes en los procesos de sucesión e incorporación de agricultores jóvenes (González, 1990: 64). En consecuencia, una de las principales características de las áreas analizadas es el elevado tamaño medio de las explotaciones agrarias. La superficie media de las explotaciones es de 62,8 has. que prácticamente duplica la explotación media regional que tiene 34,3 has. de tamaño<sup>11</sup>. Incluso en cerca del 15% de los municipios analizados la superficie media de la explotación supera las 100 has. En este sentido, una de las características que definen al área de análisis es el dominio de la mediana y gran explotación agraria desde el punto de vista superficial. Adoptando como referencia la superficie agraria útil media por explotación en Castilla y León, que se sitúa en 20,9 has., se ha calculado el porcentaje de explotaciones con más de 20 has. de SAU. En este sentido, es muy significativo que el 60,1% de las explotaciones tienen más de 20 has. de SAU en los municipios de estudio y, por tanto, exceden de la media regional; y en un 75% de estos más del 50% de sus explotaciones tienen un tamaño mayor de 20 has. de SAU.

De esta forma, aunque el número de parcelas por explotación es superior al promedio regional (19,4 parcelas respecto a 17 a nivel regional), también lo es la superficie media por parcela que se establece en 3,2 has. frente a 2 has. de Castilla y León.

A pesar de su elevado tamaño medio el porcentaje de SAU en propiedad es relativamente bajo y alcanza sólo el 46,4%, mientras que para el conjunto de Castilla y León ascendía en 1989 al 59,4%. En todo caso, existe una gran diversidad entre los municipios estudiados, como pone de relieve la existencia de un rango de 98,3%, lo que constata la complejidad de la situación. La importancia de los arrendamientos explicaría el elevado tamaño medio de las explotaciones y su reducido número en cada municipio. Es decir, la concentración de explotaciones ha sido consecuencia de un mercado de la tierra relativamente ágil en el que predomina la figura del arrendamiento, como vía para incrementar el tamaño medio de las explotaciones<sup>12</sup> y modernizar las estructuras agrarias. Es posible argumentar que los propietarios que han abandonado la actividad han optado por el arrendamiento como mecanismo para seguir consiguiendo rentas.

11. En la práctica totalidad de los municipios estudiados la orientación productiva de las explotaciones es el cultivo del cereal.

12. En este caso se cumpliría la finalidad del arrendamiento como 'una de las vías más eficaces para incrementar el tamaño de las explotaciones' (BARCELO, 1994: 203).

Junto a estos indicadores estructurales, se observa un reducido grado de mecanización, utilizando como parámetro el número de tractores por explotación. En los municipios de análisis es de 0,8 tractores por explotación, mientras que en Castilla y León se sitúa en 1,2, pese a su tamaño medio de explotación inferior, que cabe interpretar como optimización de la maquinaria o externalización de sus servicios.

#### *4.2. La intervención oficial de concentración parcelaria ¿factor de corrección de desequilibrios demográficos entre los jefes de explotación?*

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha reunido buena parte de los esfuerzos de la política de Concentración Parcelaria (CP) al afectar a cerca de 670 mil propietarios y a más de tres millones de ha. (ALARIO, 1991: 112).

Una de las características de los municipios seleccionados es el desarrollo de actividades de C.P. en los mismos. En un 81% de los municipios se han puesto en marcha actividades de CP que afectan a más de 400 mil ha., aproximadamente un 49% de toda la superficie ocupada por las explotaciones agrícolas en los municipios seleccionados. Sin embargo, si se toman en consideración sólo los municipios donde se han producido actividades de CP, el valor se eleva a 81,2% de la superficie ocupada por las explotaciones y en estos municipios se han visto afectados aproximadamente un 51% de los propietarios. Por tanto, una de las características comunes a estos municipios es que se encuentran afectados en su mayor parte por actividades de CP.

Sin embargo, es posible dudar de la relación entre CP y ciertos indicadores de la estructura agraria. Por ejemplo, la superficie media de la explotación de un 46.6% de los municipios donde no existe actividad de CP tiene una superficie de la explotación superior a las 80 ha. Por contra, en los municipios donde la CP ha sido más intensa (afecta al 80% del territorio municipal) un 30% de los municipios tiene una superficie media inferior a 30 has. y sólo un 9% es superior a las 80 has. Todo parece apuntar, como antes se indicó, que el arrendamiento es el principal mecanismo para incrementar el tamaño de las explotaciones.

Como es sobradamente conocido la CP sí contribuye a eliminar parcelas y, por tanto, donde menos amplitud tiene, mayor es el número de parcelas por explotación. Por ejemplo, en aquéllos ayuntamientos donde se afecta a menos del 30% de su superficie por actividades de CP, un 46% de las explotaciones tienen más de 25 parcelas por explotación.

Por último, no parece que la intervención oficial en materia de concentración parcelaria condicione en exceso la estructura por edades del empresaria-

riado y tampoco existen diferencias apreciables entre los municipios donde no se ha producido concentración parcelaria respecto a aquellas otras donde se ha intervenido.

---

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

---

Habitualmente el desplazamiento del sector agrícola hacia otros sectores productivos se ha producido de forma coincidente a un movimiento físico de la población. Esta migración produce en las comunidades de origen una serie de efectos de tipo socioeconómico y demográfico que se refuerzan mutuamente. Uno de estos efectos es el desequilibrio de la estructura por edad de la población activa agraria, que se traduce en un acentuado envejecimiento de los jefes de explotación al permanecer en actividad sobrepasada la edad de retiro, en parte por la falta de jóvenes que pudieran ocupar su lugar y asegurar el reemplazo. Por tanto, en la tesis tradicional del éxodo rural aparecen unidos desplazamiento de población joven y desequilibrios en la estructura por edad de la población activa agraria y sobre todo en los jefes de explotación. Pero, durante los años 80 y la primera mitad de los años 90 cambia la óptica del problema, la permanencia al frente de la explotación de personas de edad se percibe como un freno y obstáculo a la instalación de jóvenes y a la modernización agraria que como consecuencia de movimientos de población, que en buena manera se han modificado.

Tradicionalmente las interpretaciones del éxodo poblacional y envejecimiento demográfico en el medio rural y en la actividad agraria se han realizado sobre unidades espaciales con un nivel de agregación elevado, que por sí mismo empobrecía la complejidad del análisis de un fenómeno del que un estudio más detallado, a escala local, muestra con muchas más variantes y singularidades. En esta línea de investigación se seleccionaron los municipios con un empresariado agrario joven o con mayor potencial de rejuvenecimiento. Los resultados del análisis de diversas variables seleccionadas de tipo socioeconómico y demográfico de los municipios de estudio muestran una relativa homogeneidad entre ellos y a la vez una clara diferencia respecto a los promedios o valores de referencia regionales, lo que sugiere, en términos generales, una cierta singularidad de tipo socioeconómico y demográfico de las áreas que tienen un empresariado joven y, en consecuencia, que los procesos de reestructuración y rejuvenecimiento de los jefes de explotación tienen lugar en un contexto social, demográfico y de estructuras agrarias determinado y diferenciado de otros donde el empresariado en edad de preretiro o retiro es dominante.

Una de las características de estos municipios es su reducido tamaño, que además ha continuado disminuyendo hasta la actualidad lo que ha ido acompañado de un acusado envejecimiento.

Este profundo declive demográfico en la mayor parte de los núcleos se acompaña, en contraste, de un rejuvenecimiento tanto de los jefes de explotación como del resto de componentes de la familia que trabaja en la explotación. De acuerdo con los datos manejados sería posible interpretar que la dinámica demográfica general del núcleo de población y la renovación generacional en las explotaciones agrarias adoptan pautas distintas, regidas por factores diferentes. En tal sentido, es posible afirmar que un acusado éxodo demográfico en un municipio rural no tiene porque afectar, en el sentido de su ensanchamiento por la cúspide, a la pirámide de edad de los jefes de explotación.

Por otra parte los municipios analizados presentan unas características en cuanto a estructura de la propiedad en consonancia con las tesis mantenidas hasta la actualidad, que ligan explotaciones superficial y económicamente viables a la renovación empresarial y al acceso de jóvenes a la jefatura de la explotación. La existencia de numerosas explotaciones con una superficie media superior al promedio regional es una de las características de los municipios seleccionados, fruto de un proceso de agrupamiento y, por tanto, eliminación de las económicamente más marginales.

Aunque en la mayoría de los municipios ha existido actuación en CP, el verdadero mecanismo redistribuidor de la tierra ha sido el arrendamiento, como evidencia el bajo porcentaje de superficie en propiedad de las explotaciones.

Por otra parte, también es preciso concluir que se advierte una mayor complejidad en el comportamiento de la cúspide y la base de la pirámide de los jefes de explotación. Una base más amplia (más número de jóvenes empresarios, hasta 35 años) no implica una cúspide más delgada, sino un menor número de empresarios en edades intermedias, sobre los cuales en principio habría recaído el proceso de renovación. Por tanto es preciso indicar que el proceso de renovación tiene un carácter complejo, tanto en términos demográficos como socioeconómicos, que en muchas ocasiones responderá a estrategias del grupo familiar.

- ALLANSON, P.; MURDOCH, J.; GARROD, G.; LOWE, P. (1995): "Sustainability and the rural economy: an evolutionary perspective". *Environment and Planning A*, vol. 27, pp. 1797-1814.
- ALARIO, M. (1991): *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. Madrid, MAPA, 468 pp.
- BARCELO, L.V. (1994): "Políticas de modernización de la agricultura española". En SUMPSI, J.M. (coord.): *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Madrid, MAPA, pp. 171-242.
- BARTHEZ, A. (1988): "Familles agricoles". *Espaces, Populations et Societes*, nº 1, pp. 69-78.
- BONTRON, J.C. (1995): "La contribution de l'agriculture à l'emploi dans les zones rurales". *Economie Rurale*, nº 225, pp. 15-21.
- CAMARERO, L.A. (1991): "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España". *Política y Sociedad*, nº 8, pp. 13-24.
- CAVAILHES, J. (1987): "Le cycle démographique des exploitations agricoles dans Le Charolais". *Economie Rurale*, nº 181, pp. 66-71.
- ETXEZARRETA, M. (1992): "Transformation of the labour system and work processes in a rapidly modernising agriculture: the evolving case of Spain". En MARSDEN, T.; LOWE, P.; WHATMORE, S. (eds.): *Labour and locality. Uneven development and the rural labour process*. Londres, David Fulton Pubs., pp. 44-67.
- ETXEZARRETA, M. et al. (1995): *La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Madrid, MAPA, 672 pp.
- GARCÍA, J.M.; ARNALTE, E. (1990): "Factores demográficos y económicos en la evolución de la población activa agraria durante el período de crisis económica". *Agricultura y Sociedad*, nº 54, pp. 117-154.
- GILG, A. (1991): *An introduction to rural geography*. Londres, Arnold, 210 pp.
- GONZÁLEZ, J.J. (1990): "La incorporación de los jóvenes a la agricultura". *REAS*, nº 154, pp. 39-96.
- HERNÁNDEZ, A. (1986): *Los desequilibrios poblacionales en la región castellano-leonesa*. Valladolid, Universidad, 134 pp.
- MARSDEN, T.; LOWE, P.; WHATMORE, S. (eds.) (1992): *Labour and locality. Uneven development and the rural labour process*. Londres, Fulton Pub., 189 pp.
- NAREDO, J.M. (1971): *La evolución de la agricultura en España*. Barcelona, Ed. Estella, 169 pp.
- PAILLAT, P. (1971): *Sociología de la vejez*. Barcelona, Oikos-tau, 123 pp.

- PANIAGUA, A. (1992): "La población agraria española. Análisis estructural: evolución y perspectivas". *Rev. Valenciana d'Estudis Autonomics*, nº 14, pp. 247-275.
- PANIAGUA, A.; LOPEZ, J.J. (1989): "El envejecimiento del empresario agrícola en España". *REAS*, nº 139, pp. 31-66.
- POTTER, C.; LOBLEY, M. (1992): "Ageing and succession on family farms: the impact on decision-making and land use". *Sociologia Ruralis*, vol. 32, nº 2-3, pp. 317-334.
- ROBINSON, G.M. (1990): *Conflict and change in the countryside. Rural society, economy and planning in the developed world*. Londres, Belhaven Press, 482 pp.
- SURAUULT, P. (1981): "Aspect démographiques et sociaux du vieillissement dans les campagnes". *Gerontologie et Société*, nº 18, pp. 14-30.

## APÉNDICE 1

Las variables utilizadas por municipio han sido las siguientes:

**AGRARIAS:** superficie total de las explotaciones; nº de explotaciones; nº de parcelas; nº de explotaciones con tierras; nº de explotaciones con más de 20 hectáreas de superficie; nº de explotaciones según SAU; nº de explotaciones con más de 20 ha. de SAU; aprovechamiento principal; superficie en propiedad SAU; nº de tractores; nº total de explotaciones clasificadas según la edad de los 'otros miembros' que trabajan en la explotación; nº de explotaciones según otros miembros hasta 34 años; nº de explotaciones según otros miembros entre 35-54 años; nº de explotaciones según otros miembros entre 55-64 años; nº de explotaciones según otros miembros con más de 65 años; nº de explotaciones según otros miembros con ocupación principal sólo en la explotación; superficie media de explotación; nº de parcelas por explotación; % de explotaciones con más de 20 has. de SAU; % de superficie en propiedad por explotación; nº medio de tractores por explotación.

**DEMOGRÁFICAS:** nº total de titulares; nº de titulares hasta 34 años; nº de titulares entre 35-64 años; nº de titulares entre 55-64 años; nº de titulares de 65 y más años; nº total de cónyuges de titulares de explotación; cónyuges con una edad hasta 34 años; cónyuges entre 35-54 años; cónyuges entre 55-64 años; cónyuges de 65 y más años; nº de 'otros miembros' que trabajan en la explotación agraria; nº de otros miembros de hasta 34 años; nº de otros miembros entre 35-54 años; nº de otros miembros entre 55-64 años; nº de otros miembros con más de 65 años; población de hecho municipal en 1991; población de hecho municipal en 1981; población municipal de más de 65 años; % de titulares con menos de 34 años; % titulares entre 34-54 años; % de titulares entre 55-64 años; % titulares de 65 y más años; % otros miembros hasta 34 años; % otros miembros entre 35-54 años; % otros miembros entre 54-64 años; % otros miembros de 65 y más años; variación municipal en el número de habitantes entre 1981 y 1991; % población con más de 65 años.

**SOCIOECONÓMICAS:** nº de titulares con ocupación sólo en la explotación; nº de cónyuges con ocupación sólo en la explotación; nº de personas con categoría 'otros miembros' de la explotación con ocupación principal sólo en la misma; nº total de activos por municipio en 1991; nº total de ocupados por municipio en 1991; nº total de parados por municipio en 1991; nº de ocupados

en la agricultura por municipio en 1991; nº de personas con la condición socio-económica 'empresarios agrarios con asalariados' en el Censo de Población de 1991; nº de personas con la condición socioeconómica 'empresarios agrarios sin asalariados' en el Censo de Población de 1991; % de titulares con ocupación sólo en la explotación; % de conyuges con ocupación sólo en la explotación; % de 'otros miembros' con ocupación sólo en la explotación; tasa de paro en el municipio en 1991; % de ocupados en la agricultura por municipio.

INTERVENCIÓN OFICIAL: código zona desfavorecida; código zona según objetivo desarrollo; nº de has. afectadas por concentración parcelaria por municipio; nº de propietarios afectados por concentración parcelaria en cada municipio; % superficie agraria utilizada afectada por concentración parcelaria del municipio; % de propietarios afectados por la concentración parcelaria respecto al número actual de titulares; municipios con más del 20% de su superficie agraria en regadío.

Recibido, 10 de Septiembre de 1997; Aceptado, 25 de Noviembre de 1997.